

Para más información:

Plan de acción para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles en las Américas 2013-2019. Washington, DC: PAHO, 2014.

Disponible en: <http://bit.ly/2chiSc9>

Plan de acción mundial para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020.

Disponible en: <http://goo.gl/v1XrJ9>

Portal de datos sobre enfermedades no transmisibles y salud mental.

Disponible en: <http://bit.ly/2cdHHa5>

Marco mundial de vigilancia de las enfermedades no transmisibles: Definición de indicadores y especificaciones.

Disponible en: <http://goo.gl/eJu6wK>

El camino hacia 2018: monitoreo de progreso en materia ENT. Preparación para la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre ENT.

Disponible en: <http://goo.gl/F6AI2N>

Para más información visite www.paho.org/nmh

¿Qué hace la OPS?

La OPS proporciona cooperación técnica a los Estados Miembros para abordar las ENT mediante:

- ✓ Políticas, legislación medidas regulatorias.
- ✓ Directrices para el manejo de ENT.
- ✓ Vigilancia y monitoreo.
- ✓ Fortalecimiento de los sistemas de salud para las ENT.
- ✓ Difusión del conocimiento.
- ✓ Alianzas estratégicas.
- ✓ Aumento de capacidad y capacitación.
- ✓ Promoción y concientización.



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Plan de acción para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles en las Américas 2013-2019

El objetivo general del plan de acción sobre las ENT es reducir la mortalidad y morbilidad evitable, reducir al mínimo la exposición a los factores de riesgo e incrementar la exposición a los factores protectores, y reducir la carga socioeconómica de estas enfermedades mediante la adopción de enfoques multisectoriales que promuevan el bienestar y reduzcan la desigualdad dentro de los Estados Miembros y entre ellos.

9 metas relativas a las ENT - Marco mundial de vigilancia 2013-2025



***Reducción del 25% de la mortalidad prematura por ENT**

Cuatro líneas de acción

Compromisos sujetos a plazos

Línea de acción 1

Políticas y alianzas multisectoriales para la prevención y control de las ENT

- ✓ Construir y promover acciones multisectoriales con sectores relevantes del gobierno y la sociedad.

Línea de acción 2

Respuesta de los sistemas de salud a las ENT y sus factores de riesgo:

- ✓ Mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad de la atención a las personas en riesgo y a las que padecen alguna ENT.
- ✓ Enfoque en la atención primaria de salud, incluida la prevención y el autocuidado.

Línea de acción 3

Factores de riesgo y factores protectores:

- ✓ Reducir la prevalencia de los principales factores de riesgo para ENT, mediante políticas, legislación y medidas regulatorias.
- ✓ Fortalecer los factores protectores que promueven la salud y el bienestar.

Línea de acción 4

Vigilancia e investigación de las ENT:

- ✓ Fortalecer la capacidad de los países para la vigilancia e investigación sobre ENT.
- ✓ Utilizar los resultados de la investigación para apoyar las políticas y programas basados en la evidencia.

2015 Establecer metas nacionales sobre ENT para el 2025.

2015 Desarrollar políticas y planes nacionales multisectoriales para lograr las metas nacionales para el 2025.

2016 **Reducir los factores de riesgo para las ENT**

- ✓ Implementar el Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco.
- ✓ Implementar políticas para reducir el consumo nocivo de alcohol.
- ✓ Implementar políticas para promover la alimentación saludable (reducción de la ingesta de sal, eliminación de las grasas trans, limitar la publicidad dirigida a los niños sobre alimentos y bebidas no saludables, implementar el Código Internacional sobre Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna).

2016 **Fortalecer los sistemas de salud para hacer frente a las ENT mediante la atención primaria:**

- ✓ Directrices nacionales basadas en la evidencia para el manejo de ENT.
- ✓ Provisión de farmacoterapia para las ENT.

* La probabilidad incondicional de morir entre los 30 y los 70 años de edad por causa de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas.